



Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución

2026



El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 8 de la Ley General de Educación; 1, 5, 6 y 9 de la Ley de Educación del Estado de México y el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación,

CONVOCA

a madres, padres, tutoras o tutores, a realizar el trámite de preinscripción en línea para el ingreso a primero, segundo y tercero de preescolar, primero de primaria y primero de secundaria al ciclo escolar 2026-2027, en el **Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID)**. Para iniciar su trámite, debe ingresar al portal electrónico del Gobierno del Estado de México, en la dirección electrónica: edomex.gob.mx

BASES

PRIMERA: DOCUMENTOS E INFORMACIÓN OBLIGATORIA

- Clave Única de Registro de Población (CURP) de la o el aspirante. Si no cuenta con ella o es extranjero, puede consultar los requisitos, a través de la siguiente dirección electrónica: www.gob.mx/crup/
- Acta de nacimiento de la o el aspirante.
- El nombre de cinco escuelas cercanas a su domicilio, así como, municipio, colonia o localidad donde se ubican, consultando el siguiente enlace: seduc.edomex.gob.mx/sis/catalogoct/
- Dirección de correo electrónico de la madre, padre, tutora o tutor que realiza el trámite.
- En caso de que la o el aspirante cuente con hermano(o) gemela(o), o que ingrese al mismo grado, se deberá realizar un trámite para cada uno.
- Si la o el aspirante tiene hermano(o) en alguna de las escuelas seleccionadas como una de sus opciones, favor de proporcionar la CURP de esta(e) al momento de realizar el registro correspondiente.**
- Realizar el proceso de preinscripción en una computadora para descargar e imprimir su comprobante, posteriormente, consultar los resultados con el folio o CURP.

SEGUNDA: ESCUELAS PARTICIPANTES

Podrá consultar las escuelas públicas de Educación Básica de los Subsistemas Estatal y Federalizado de los 125 municipios de la entidad que participan en los siguientes enlaces: said.edugem.gob.mx y seduc.edomex.gob.mx/sis/catalogoct/

TERCERA: REQUISITOS POR NIVEL EDUCATIVO

PREESCOLAR

- Primer grado:** deberá realizar el trámite de preinscripción de la o el aspirante nacida(o) en 2023, con 3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- Segundo grado:** deberá realizar el trámite de preinscripción de la o el aspirante nacida(o) en 2022, con 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- Tercer grado:** deberá realizar el trámite de preinscripción de la o el aspirante nacida(o) en 2021, con 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.

CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermano, en este caso si la o el aspirante cuenta con hermano(o) en primero o segundo grado inscrita(o) en el ciclo escolar 2025-2026, deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela, colonia o localidad reportada como domicilio de la o del aspirante.

PRIMARIA

- Para primer grado: se deberá realizar el trámite de preinscripción de la o el aspirante nacida(o) en 2020, que cuenten con 6 años como edad mínima y 14 años como edad máxima, en ambos casos cumplidos al 31 de diciembre de 2026.

CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermano, en este caso si la o el aspirante cuenta con hermano(o) entre primero y quinto grado inscrita(o) en el ciclo escolar 2025-2026, deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela, colonia o localidad reportada como domicilio de la o el aspirante.

SECUNDARIA

- Para primer grado de secundaria: **General o Técnica** deberán realizar el trámite de preinscripción las y los aspirantes con máximo 14 años 11 meses de edad, cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- Telesecundaria:** deberán realizar el trámite de preinscripción las y los aspirantes con máximo 15 años 11 meses de edad, cumplidos al 31 de diciembre de 2026.

CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermano, en este caso si la o el aspirante cuenta con hermano(o) en primero o segundo grado inscrita(o) en el ciclo escolar 2025-2026, deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela, colonia o localidad reportada como domicilio de la o del aspirante.

CUARTA: RESULTADOS

Los resultados serán publicados el **31 de julio de 2026**, en el portal electrónico del Gobierno del Estado de México: edomex.gob.mx y el listado de asignación en cada una de las escuelas participantes **el 3 de agosto**.

QUINTA: TRANSITORIOS

- Primer.** La selección de la preferencia al turno vespertino no garantiza su asignación a este.
- Segundo.** La falsedad de la información proporcionada será motivo de cancelación del trámite al momento de su inscripción.
- Tercero.** La asignación al turno y escuela se efectuará conforme a los espacios disponibles y a la demanda de las escuelas seleccionadas.
- Cuarto.** En caso de que no obtenga un lugar por la demanda en las opciones seleccionadas, se procederá a asignación en la escuela más cercana a su domicilio con disponibilidad de espacios.

INFORMES Y DUDAS

- Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM): 800 696 9696.
- Departamento de Información y Sistemas: 722 167 13 66, 722 214 72 58 y 722 167 04 73.
- Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM): 722 265 12 00 extensión: 1419.

Correos electrónicos:

Subsistema Estatal
said.preescolar@edugem.gob.mx
said.primaria@edugem.gob.mx
said.secundaria@edugem.gob.mx

Subsistema Federalizado
said.preescolar@dee.edu.mx
said.primaria@dee.edu.mx
said.secundaria@seiem.gob.mx

Letra inicial del primer apellido	Preescolar	Primaria	Secundaria
A-B-C-D	9 y 10 de febrero	23 y 24 de febrero	9 y 10 de marzo
E-F-G-H-I	11 y 12 de febrero	25 y 26 de febrero	11 y 12 de marzo
J-K-L-M	13 y 16 de febrero	27 de febrero y 2 de marzo	13 y 16 de marzo
N-Ñ-O-P-Q-R	17 y 18 de febrero	3 y 4 de marzo	17 y 18 de marzo
S-T-U-V-W-X-Y-Z	19 y 20 de febrero	5 y 6 de marzo	19 y 20 de marzo

El trámite es personal y gratuito.

Aviso de privacidad:

Los datos personales serán recabados, protegidos y tratados conforme a los artículos 1, 2 fracción IV, 4 fracciones II y XII, 8, 22, 35, 37 y demás relativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en: <https://avisosdeprivacidad.edugem.gob.mx/documentos/1315.pdf>

Maestro Miguel Ángel Hernández Espejel

Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente del Comité de Selección y Asignación de Becas

Toluca, Estado de México, enero de 2026.

